

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 159

Fecha Estado: 3/11/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520200089600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NOHELIA MARIN HERRERA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	02/11/2023	01	
05001400302520200089600	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	NOHELIA MARIN HERRERA	Auto requiere a la parte demandante.	02/11/2023	02	
05001400302520210048400	Ejecutivo Singular	NEGOCIOS ESTRATEGICOS LTDA	ANGELA MARIA BOLIVAR AVENDAÑO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Ordena oficiar a la E.P.S SANITAS	02/11/2023	01	
05001400302520210079000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	CESAR ZULUAGA GOMEZ	Auto ordena oficiar a la EPS SURA previo Emplazamiento.	02/11/2023	02	
05001400302520210079000	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA SAN PIO X DE GRANADA LTDA COOGRANADA LTDA.	CESAR ZULUAGA GOMEZ	Auto pone en conocimiento constancia de diligenciamiento del oficio que comunica el embargo. Requiere a la parte demandante.	02/11/2023	02	
05001400302520210089100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CLAUDIA PATRICIA BETANCUR MARULANDA	Auto ordena oficiar a la EPS SURA. Requiere a la parte demandante.	02/11/2023	02	
05001400302520210089100	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA FINANCIERA JONH F KENNEDY	CLAUDIA PATRICIA BETANCUR MARULANDA	Auto pone en conocimiento respuesta de la sociedad ASESORÍAS E INGENIERÍA, SERVICIOS Y SUMINISTROS (AIS) S.A.S.	02/11/2023	01	
05001400302520210095000	Ejecutivo Singular	SANDRA MILENA PEREZ GONZALEZ	WILMER ALBERTO ACEVEDO GOMEZ	Auto ordena notificar previo a ordenar Emplazamiento. Requiere a la parte demandante.	02/11/2023	01	
05001400302520220032700	Ejecutivo Singular	BANCO POPULAR S.A.	ARCEDONIO PALACIOS MENA	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	02/11/2023	01	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001400302520220065800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	ISABEL CRISTINA SANCHEZ MORENO	Auto ordena notificar No tiene en cuenta notificación. Requiere parte demandante.	02/11/2023	01	
05001400302520220065800	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA MULTIACTIVA UNIVERSITARIA NACIONAL - COMUNA	ISABEL CRISTINA SANCHEZ MORENO	Auto pone en conocimiento respuesta de la EPS SANITAS. Requiere parte demandante.	02/11/2023	02	
05001400302520220072500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA MARIA PEREZ MONSALVE	Auto ordena seguir adelante ejecucion decreta avalúo y posterior remate de los bienes embargados. Condena en costas a los demandados. Requiere a las partes para presentar liquidación del crédito. Ordena conversión de dinero y remitir proceso a la oficina de Ejecución Civil Municipal de Medellín. Condena en costas al demandado. Aprueba liquidación de costas. Se tiene en cuenta la constancia de notificación personal.	02/11/2023	01	
05001400302520220072500	Ejecutivo Singular	COTRAFA COOPERATIVA FINANCIERA	CLAUDIA MARIA PEREZ MONSALVE	Auto aprueba liquidación de costas.	02/11/2023	01	
05001400302520230066300	Amparo de Pobreza	JUAN CARLOS CARMONA GALVIS	0	Auto requiere apoderado.	02/11/2023	01	
05001400302520230123600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO INSUMAR PH	GUSTVO ECHAVARRIA ROMERO	Auto resuelve corección providencia que Libra mandamiento de pago.	02/11/2023	01	
05001400302520230123600	Ejecutivo Singular	EDIFICIO INSUMAR PH	GUSTVO ECHAVARRIA ROMERO	Auto resuelve corección providencia que decreta medidas. Requiere a la parte demandante.	02/11/2023	02	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 3/11/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DÍA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ YAMILE AGUILAR OLEA
SECRETARIO (A)